

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ARDO ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 024-2015-CDB

Bellavista, 18 de Diciembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, en su sesión de fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a los artículos 2° inciso 22, y los artículos 66° al 69° de la Constitución Política del Perú; se establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano, equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determine la Política Nacional del Ambiente, promoviendo la protección y el uso racional de los recursos naturales;

Que, conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8.2 de la Ley General del Ambiente - Ley N° 28611, establece que las políticas ambientales locales se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 73° inciso 3.1 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, por su parte otorga a las municipalidades competencias en relación a la protección y cuidado ambiental;

Que, la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista, ha elaborado y aprobado favorablemente respecto del Diagnostico Ambiental Local, Plan de Acción Ambiental Local y Agenda Ambiental Local;

Que, es necesario contar con una ordenanza que tenga por objetivo establecer las bases de una gestión ambiental orientadas hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las instituciones u organizaciones (pública y privada), mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de las poblaciones del distrito de Bellavista;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

Que, por tales consideraciones y al amparo de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el Reglamento Interno de Concejo y con dispensa del trámite de Lectura y aprobación del Acta; el Concejo Municipal aprueba la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL, EL PLAN DE ACCION AMBIENTAL LOCAL Y LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Diagnostico Ambiental Local del Distrito de Bellavista, contenido en el Anexo N° 01, Anexo N° 02, Anexo N° 03 el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- La presente ordenanza, permitirá gestionar la implementación participativa del Diagnostico Ambiental Local, Plan de Acción Ambiental Local y Agenda Ambiental Local del Distrito de Bellavista, aprobados en la presente ordenanza, sobre la base de una Gestión Ambiental compartida.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Secretaria General y la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad la publicación de la presente ordenanza.

POR LO TANTO

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL

DE BELLAVISTA

El Diagnóstico Ambiental Local – DAL, es una herramienta clave para la planificación de la gestión ambiental local, en la medida que permite reconocer cuáles son los principales problemas y también las principales potencialidades que afectan la negativa y positivamente el entorno ambiental, natural, cultural, social y político de la localidad, como punto de partida para desarrollar el Plan de Acción Ambiental Local y la Agenda Ambiental Local.

El DAL identifica en términos de elementos positivos y negativos de la realidad local cuatro aspectos íntimamente relacionados con la gestión ambiental, los cuales están basados en la Política Nacional del Ambiente D.S 012-2009-MINAM:

EJE 1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.- Diversidad Biológica; Recursos Genéticos; Bioseguridad; Aprovechamiento de los Recursos Naturales; Minería y Energía; Bosques; Ecosistemas Marino Costero; Cuencas, Agua y Suelo; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; Desarrollo Sostenible de la Amazonia; Ordenamiento Territorial.

EJE 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.- Control Integrado de la Contaminación; Calidad del Agua; Calidad del Aire; Residuos Sólidos; Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos; Calidad de Vida en Ambientes Urbanos.

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL.- Institucionalidad; Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental; Inclusión Social en la Gestión Ambiental.

EJE 4 COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES.- compromisos Internacionales; Ambiente, Comercio y Competitividad.

Metodología:

La metodología seguida esta de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio del Ambiente - MINAM y mantiene las siguientes condiciones esenciales:

- **Legitimidad política y social:** El DAL ha sido elaborado en forma participativa y abierta, por la Comisión Ambiental Municipal de Bellavista, así como el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.
- **Consistencia, concreción y coherencia:** El DAL es revisado por los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Bellavista, el cual es enriquecido para darle mayor sustento y solidez a algunos de sus contenidos, que se identifican aquellos contenidos que requieran más trabajos de estudios y elaboración.

Después de todos los estudios realizados y aprobados por la CAM – BC, se eleva al Concejo Municipal para su aprobación y publicación.

EI DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL DE BELLAVISTA:

Se ha elaborado en etapas:

1. Participación del Diagnostico Ambiental Local

- La Comisión Ambiental Municipal de Bellavista- CAM - BC (Equipo Interno), con sus representantes (Titular y/o alterno).
- El Equipo Técnico Municipal Ambiental - ETMA (equipo externo) de la Municipalidad del Distrito de Bellavista.

2. Elaboración del Diagnostico Ambiental Local

El Diagnostico Ambiental Local se desarrollara de una manera concertada técnica y ordenada sobre la situación actual ambiental del Distrito de Bellavista, con la CAM - DB y el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.

Esta etapa corresponde a la elaboración propiamente dicha del Diagnostico Ambiental Local, la información recopilada y seleccionada por la Comisión Ambiental Municipal – CAM - BC, es la propuesta preliminar del DAL, es el modelo trabajado y recomendado por el MINAM, tiene como ejes principales los establecidos en la Política Nacional del Ambiente.

3. Recopilación de la Información del Diagnostico Ambiental Local

Luego de contar con la elaboración del Diagnostico Ambiental Local será imprescindible identificar y conocer toda la información existente relacionada con la realidad ambiental local (**MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA**), en coordinación la CAM - DB y su Equipo Técnico.

4. Proceso participativo y validación del Diagnostico Ambiental Local

La última etapa será en presentarlo toda la propuesta del DAL con los aportes de cada uno de los sectores ante el Concejo Municipal, para su aprobación mediante acuerdo de Concejo,

EJE 1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

NUESTRO PROBLEMAS AMBIENTALES	NUESTRA POTENCIALIDADES AMBIENTALES	NUESTRA VISIÓN
¿EN QUÉ ESTAMOS MAL?	¿EN QUÉ ESTAMOS BIEN?	¿COMO QUISIÉRAMOS ESTAR DE AQUÍ A 15 AÑOS?
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Educación Ambiental por parte del Distrito que visitan los ecosistemas mencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una variedad de parques y jardines característico dentro del Distrito que engloba muchas especies entre flora y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los paisajes generando fuentes de turismo y mayor biodiversidad.

BOSQUE

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Educación Ambiental dentro del Distrito que atente contra la biodiversidad dentro del área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con parques y jardines en la cual existe una variedad de flora y fauna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y preservación de esta área priorizando la Educación Ambiental.
--	--	--

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

ÁREAS VERDES

<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de excretas caninas y deyecciones de palomas en algunas áreas verdes. • Realizar el censo canino en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con Parques y Jardines. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los Parques del Distrito estén Certificados como Saludables. • En el plazo que todos los canes estén censado en el Distrito
---	--	---

CUENCAS, AGUA Y SUELOS

<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el recurso hídrico en el 100% de parques y jardines que tenemos en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con cisternas para el regado a los parques y jardines del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar el servicio al 100% de parques y jardines del Distrito.
--	--	---

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<ul style="list-style-type: none"> • La zonificación actual no se encuentra conforme con la realidad actual del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra definidos Los límites territoriales del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el Plan de Desarrollo metropolitano de la provincia constitucional del Callao al 2035.
--	--	---

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de gases tóxicos vehiculares. • Contaminación Ambiental de industrias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo, campañas, capacitaciones y sensibilizaciones de ruidos gases vehiculares, residuos sólidos, medidas ecoeficientes establecidas estratégicamente en el plan operativo Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de la población estén sensibilizadas y comprometidas realizando acciones que ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.
---	--	---

EJE 2: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN

NUESTRO PROBLEMAS AMBIENTALES	NUESTRA POTENCIALIDADES AMBIENTALES	NUESTRA VISIÓN
¿EN QUÉ ESTAMOS MAL?	¿EN QUÉ ESTAMOS BIEN?	¿CÓMO QUISIÉRAMOS ESTAR DE AQUÍ A 15 AÑOS?
<ul style="list-style-type: none"> • No existe un adecuado control ni procesos de supervisión y fiscalización en materia ambiental. • Falta de cumplimiento de responsabilidad social y ambiental por parte de un porcentaje del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se vienen resolviendo conflictos ambientales, a través de la CAM - BC. • Contamos con monitoreos y supervisiones de Ruidos molestos y Gases contaminantes vehiculares. • Programa de Segregación en Origen (PSO). 	<ul style="list-style-type: none"> • Que todo el Distrito de Bellavista contribuya con el compromiso ambiental. • Crear una Oficina de estadísticas que nos permitan almacenar historiales de los problemas ambientales.

CALIDAD DE AGUA

<ul style="list-style-type: none"> • No existe un manejo adecuado en el cuidado del agua en el Distrito. • No existe normativa sobre Gestión Integral del Agua. • Concientizar en temas del Uso del Agua en el Distrito. • Las instalaciones de alcantarillados domiciliarias se encuentran en mal estado (Cercado de Bellavista). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con agua en el Distrito. • Se Cuenta con cisternas de aguas para el riego de parques y jardines en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un plan de concientización ambiental para el cuidado del agua. • Que el 100% del Distrito cuenta con servicio de desagüe y regado de parques y jardines. • Que las empresas privadas se involucre en la difusión de temas del Agua y su correcta utilización de acuerdo a la normatividad en el Distrito de Bellavista.
--	--	--

CALIDAD DE AIRE

<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de normatividad en temas del aire exigido por el MINAM. • No se ha difundido la práctica de los vecinos en mejorar la calidad del aire, practicando el uso de los techos ecológicos y paredes verdes. • No se cuenta con el equipo técnico que realizan los operativos de mediciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de monitoreo de ruidos molestos y emisiones de gases contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la población total para contribuir y acatar la ordenanza ante estos problemas. • Articulación de los distintos actores para la correcta fiscalización en los monitoreos de ruidos molesto y emisión de gases.
---	--	--

RESIDUOS SÓLIDOS

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia de un porcentaje del Distrito en el Manejo adecuado de los Residuos Sólidos. • Presencia e incremento de recicladores informales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con el programa de segregación en origen y recolección selectiva de residuos sólidos. • Se cuenta con la normatividad de Segregación de Residuos Sólidos no peligrosos en el Distrito de Bellavista. • Se cuenta con recicladores formales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de los residuos sólidos por el total de la población. • Formalización del 100% de recicladores informales del Distrito.
--	--	--

EJE 3: GOBERNANZA AMBIENTAL

INSTITUCIONALIDAD

NUESTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	NUESTRA POTENCIALIDADES AMBIENTALES	NUESTRA VISIÓN
¿EN QUÉ ESTAMOS MAL?	¿EN QUE ESTAMOS BIEN?	¿CÓMO QUISIÉRAMOS ESTAR DE AQUÍ A 15 AÑOS?
<p>Marco Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay difusión de las normas en materia ambiental al Distrito <p>Gestión de Conflictos Socio Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Estado debería implementar a los gobiernos locales sobre mecanismo adecuados para la gestión de conflictos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación ante el Concejo de la Conformación de la Comisión Ambiental Municipal de Bellavista - CAM - BC. Se cuenta con la PAL, aprobada por el Concejo Municipal. Aprobación ante el Concejo los Instrumentos de Gestión Ambiental del Distrito. Interés de las instituciones en proponer la Gestión Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la CAM - DB con sus grupos técnicos. El Distrito libre de Conflictos Socio Ambientales.

CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANIA AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de autoridades sobre materia ambiental. No hay cultura ambiental bien definida. No hay responsabilidad socio ambiental y la ecoeficiencia por parte del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacitar en temas ambientales a autoridades del Distrito. Coordinación de profesores en promover la Gestión Ambiental Educativa. Se realiza la participación, ecoeficiencia y buenas prácticas en el Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de una cultura ambiental a través de bibliotecas con el personal especializado en materia ambiental en el Distrito. Representación concertada en la problemática ambiental en el Distrito. Realización de Programas sobre Educación Ambiental e incidir en su difusión todos los centros educativos y universidades del Distrito.
---	---	--

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

<p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de vecinos en materia ambiental por desconocimiento o falta de interés. <p>Enfoque de Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de mujeres, jóvenes y niños en tema ambiental 50% no se promueve. <p>Interculturalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de costumbre tradicionales en el manejo ambiental. • No contamos con ferias Ecológicas en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe normatividad sobre responsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Distrito fortalecido en la protección del medio ambiente. • Participación de mujeres y jóvenes en temas ambientales. • Recuperación de costumbres tradicionales en el Distrito. • Contar con ferias ecológicas dentro del Distrito.
---	--	---

EJE 4: COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES

COMPROMISOS INTERNACIONALES

NUESTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	NUESTRA POTENCIALIDADES AMBIENTALES	NUESTRA VISIÓN
¿EN QUÉ ESTAMOS MAL?	¿EN QUE ESTAMOS BIEN?	¿COMO QUISIÉRAMOS ESTAR DE AQUÍ A 15 AÑOS?
<p>Conocimiento del Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimientos del tema en materia de Gestión Ambiental por algunas autoridades del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Instituciones interesados por el tema de Gestión Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades, organizaciones gestionan proyectos internacionales al Distrito.
AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> • No hay responsabilidad ambiental en el Distrito. • No hay conocimiento en temas de Ecoeficiencia, en el Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de normativas en materia ambiental. • El Ministerio del Ambiente-MINAM, está coordinando y elaborando temas de ecoeficiencia con instituciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las normas en materia de Gestión Ambiental en el Distrito.

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL

DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

EL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL – PAAL, es una herramienta clave para la planificación de la gestión ambiental local, en la medida que permite reconocer cuáles son los principales problemas y también las principales potencialidades que afectan la negativa y positivamente el entorno ambiental, natural, cultural, social y político de la localidad, como punto de partida para desarrollar la Agenda Ambiental Local.

EL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL - PAAL identifica en términos de elementos positivos y negativos de la realidad local cuatro aspectos íntimamente relacionados con la gestión ambiental, los cuales están basados en la Política Nacional del Ambiente D.S 012-2009-MINAM:

EJE 1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.- Diversidad Biológica; Recursos Genéticos; Bioseguridad; Aprovechamiento de los Recursos Naturales; Minería y Energía; Bosques; Ecosistemas Marino Costero; Cuencas, Agua y Suelo; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; Desarrollo Sostenible de la Amazonia; Ordenamiento Territorial.

EJE 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.- Control Integrado de la Contaminación; Calidad del Agua; Calidad del Aire; Residuos Sólidos; Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos; Calidad de Vida en Ambientes Urbanos.

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL.- Institucionalidad; Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental; Inclusión Social en la Gestión Ambiental.

EJE 4 COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES.- compromisos Internacionales; Ambiente, Comercio y Competitividad.

Metodología:

La metodología seguida esta de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio del Ambiente - MINAM y mantiene las siguientes condiciones esenciales:

- **Legitimidad política y social:** El Plan de Acción Ambiental Local ha sido elaborado en forma participativa y abierta, por la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista, así como el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.
- **Consistencia, concreción y coherencia:** El Plan de Acción Ambiental Local es revisado por los miembros de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista, el cual es enriquecido para darle mayor sustento y solidez a algunos de

sus contenidos, que se identifican aquellos contenidos que requieran más trabajos de estudios y elaboración.

Después de todos los estudios realizados y aprobados por la CAM – BC, se eleva al Concejo Municipal para su aprobación y publicación.

EI PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA:

Se ha elaborado en etapas:

1. Participación del Plan de Acción Ambiental Local

La Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista - CAM - BC (Equipo Interno), con sus representantes (Titular y/o alterno).

El Equipo Técnico Municipal Ambiental - ETMA (equipo externo) de la Municipalidad del Distrito de Bellavista.

2. Elaboración del Plan de Acción Ambiental Local

El Plan de Acción Ambiental Local del Distrito de Bellavista se desarrollara de una manera concertada técnica y ordenada sobre la situación actual ambiental del Distrito Bellavista, con la CAM - BC y el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.

Esta etapa corresponde a la elaboración propiamente dicha del Plan de Acción Ambiental Local de Bellavista, la información recopilada y seleccionada por la Comisión Ambiental Municipal - CAM - BC, es el modelo de trabajado y recomendado por el MINAM, tiene cuatro ejes principales los establecidos en la Política Nacional del Ambiente.

3. Recopilación de la Información del Plan de Acción Ambiental Local.

Luego de contar con el Diagnostico Ambiental Local desarrollado será imprescindible identificar y conocer toda la información existente relacionada con la realidad ambiental local (**MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA**), en coordinación la CAM - BC y su Equipo Técnico para establecer la elaboración del PAAL.

4. Proceso participativo y validación del Plan de Acción Ambiental Local

La última etapa será en presentarlo toda la Propuesta del Plan de Acción Ambiental Local, con los aportes de cada uno de los sectores ante el Concejo Municipal, para su aprobación mediante acuerdo de Concejo,

**EJE 1
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
------------------------	------------------	-------

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida dentro del Distrito Bellavista incrementando más áreas verdes y protegiendo los ecosistemas ya existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Integral de áreas verdes en todo el Distrito de Bellavista. • Sensibilización a la población del Distrito de Bellavista 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar las áreas verdes y paisajísticas para fomentar el Ecoturismo en el Distrito de Bellavista. • El 80% del Distrito de Bellavista de 5 a 60 años tiene que estar sensibilizados
---	--	---

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de las áreas verdes del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la certificación de todos los parques del Distrito de Bellavista como "Parques Saludables"
---	--	---

CUENCAS, AGUAS Y SUELOS

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el riego por aspersión en la totalidad de parques del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar la mejora continua del ahorro del agua potable en el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interconexión de todos los parques del Distrito de Bellavista con el agua proveniente del Sistema de Regadío tecnificado para el riego de las áreas verdes.
---	--	---

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<ul style="list-style-type: none"> • La zonificación actual no se encuentra conforme con la realidad actual del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación de Instrumentos de Gestión Ambiental de la Zonificación Ecológica Económica - ZEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la zonificación ecológica existente dentro del Distrito de Bellavista.
--	---	---

• Ordenanza Aprobada del ZEE.

MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

• Implementar un Plan de Monitoreo y Control de las emisiones gaseosas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el Distrito de Bellavista.

• Campañas y monitoreos para sensibilizar a la población del Distrito sobre temas ambientales: emisión de gases, ruidos, residuos sólidos, medidas ecoeficientes y biodiesel establecidas estratégicamente en el Plan Institucional.

• El 80% de la población del Distrito de Bellavista sensibilizada y comprometida para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático.

**EJE 2
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
-----------	------------------	-------

CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION

<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el compromiso ambiental dentro de la gestión municipal que se viene desarrollando. • Disminuir los ruidos molesto y emisión de gases contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Segregación en la Fuente de los Residuos Sólidos. • Programa de Ecoeficiencia Institucional. • Monitoreo y supervisiones de ruidos molestos y gases contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extender en totalidad la educación ambiental dentro del Distrito de Bellavista en todos los temas que se viene desarrollando dentro de la gestión municipal.
---	--	--

CALIDAD DE AGUA

<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento del regado del total de parques y jardines. • Contar con el servicio de desagüe en su totalidad en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización en temas del agua y Concientizar sobre el cuidado de este recurso natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización ambiental a todos los pobladores en general sobre el cuidado de agua. • Maximizar en su totalidad el servicio de regadío por asperción de parques y jardines en el Distrito.
---	--	---

CALIDAD DE AIRE

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Programa de Control de ruidos molestos y emisión de gases para evitar la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento exhaustivo sobre Vigilancia y Sanción para la reducción de ruidos molestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de Monitoreo y Control de las emisiones gaseosas para mitigar.
--	---	---

RESIDUOS SOLIDOS

<ul style="list-style-type: none"> • Concientización masiva del manejo adecuado de los residuos sólidos dentro del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas masivas de Residuos Sólidos del Programa de Segregación en Origen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la totalidad en todos los sectores de los recicladores informales.
---	---	---

<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>
<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>
<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>	<p style="text-align: center;">CALIDAD DE VIDA</p>

**EJE 3
GOBERNANZA AMBIENTAL**

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
-----------	------------------	-------

INSTITUCIONALIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista - CAM - BC institucionalizada, fortalecida, organizada y aceptada socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la institucionalidad de la CAM - BC en todo el Distrito. • Elaboración de Planes de trabajos en los Grupos técnicos de la CAM - BC. • Contar con una Estrategia de Comunicación de la CAM - BC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la CAM - BC esté institucionalizada de acuerdo a la normatividad local, regional y nacional. • El 80% de personas conoce los planes de trabajos de los Grupos técnicos de la CAM - BC, según la realidad del Distrito de BC. • El 80% de las personas participa de talleres ambientales organizado por la CAM - BC.
---	---	---

CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> • Difundir conocimiento sobre materia ambiental en el Distrito de Bellavista. • Difundir conocimiento sobre materia ambiental en todos los niveles educativos del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con mecanismos, programas y talleres de capacitación en temas ambientales. • Contamos con un programa de educación ambiental para las instituciones educativas del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de personas capacitadas en materia ambiental. • El Programa de Educación Ambiental efectuada y coordinada por las instituciones educativas del Distrito de Bellavista.
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y fortalecer los conocimientos ancestrales del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un programa de recuperación en temas ancestrales del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% del Distrito de Bellavista conoce y valora los conocimientos ancestrales.

		<ul style="list-style-type: none"> • En el Distrito de Bellavista cuenta con bibliotecas especializadas y con personal especializado en materia ambiental en el Distrito
--	--	---

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos para participación masiva de los vecinos Bellavista. • Implementar mecanismo de intervención de mujeres, jóvenes y niños en temas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente sobre responsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los vecinos Bellavista participan en los reuniones y talleres en temas ambientales. • El 80% de las mujeres, jóvenes y niños participan en temas ambientales.
--	---	--

--	--	--

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Educación Ambiental, realizado y coordinado por las instituciones educativas del Distrito de Bellavista. • El 80% de los vecinos Bellavista participan en las reuniones y talleres en temas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Educación Ambiental, realizado y coordinado por las instituciones educativas del Distrito de Bellavista. • El 80% de los vecinos Bellavista participan en las reuniones y talleres en temas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los vecinos Bellavista participan en las reuniones y talleres en temas ambientales. • El 80% de las mujeres, jóvenes y niños participan en temas ambientales.
--	--	--

**EJE 4
COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES**

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
COMPROMISOS INTERNACIONALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar convenios, cartas de intención y/o proyectos Internacionales con instituciones públicas y privadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los convenios, , cartas de intención y/o proyectos Internacionales con instituciones públicas y privadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de dos convenios Internacionales.
AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> • implementar mecanismos cumplimiento de las normas ambientales vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar o proponer ordenanzas municipales de materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% del Distrito de Bellavista conocen las normas en materia ambiental.

AGENDA AMBIENTAL LOCAL

DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL - AAL, Son herramientas clave para la planificación de la gestión ambiental local, en la medida que permite reconocer cuáles son los principales problemas y también las principales potencialidades que afectan la negativa y positivamente el entorno ambiental, natural, cultural, social y político de la localidad.

LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL - AAL, identifica en términos de elementos positivos y negativos de la realidad local cuatro aspectos íntimamente relacionados con la gestión ambiental, los cuales están basados en la Política Nacional del Ambiente D.S 012-2009-MINAM:

EJE 1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.- Diversidad Biológica; Recursos Genéticos; Bioseguridad; Aprovechamiento de los Recursos Naturales; Ecosistemas Marino Costero; Cuencas, Agua y Suelo; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; Desarrollo Sostenible de la Amazonia; Ordenamiento Territorial.

EJE 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL.- Control Integrado de la Contaminación; Calidad del Agua; Calidad del Aire; Residuos Sólidos; Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos; Calidad de Vida en Ambientes Urbanos.

EJE 3 GOBERNANZA AMBIENTAL.- Institucionalidad; Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental; Inclusión Social en la Gestión Ambiental.

EJE 4 COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES.- compromisos Internacionales; Ambiente, Comercio y Competitividad.

Metodología:

La metodología seguida esta de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio del Ambiente - MINAM y mantiene las siguientes condiciones esenciales:

- **Legitimidad política y social:** La Agenda Ambiental Local ha sido elaborado en forma participativa y abierta, por la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista, así como el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.
- **Consistencia, concreción y coherencia:** La Agenda Ambiental Local es revisado por los miembros de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista, el cual es enriquecido para darle mayor sustento y solidez a algunos de sus contenidos, que se identifican aquellos contenidos que requieran más trabajos de estudios y elaboración.

Después de todos los estudios realizados y aprobados por la CAM – BC, se eleva al Concejo Municipal para su aprobación y publicación.

LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA:

Se ha elaborado en etapas:

1. Participación de la Agenda Ambiental Local

La Comisión Ambiental Municipal de Bellavista - CAM - BC (Equipo Interno), con sus representantes (Titular y/o alterno).

- El Equipo Técnico Municipal Ambiental - ETMA (equipo externo) de la Municipalidad de Distrito de Bellavista.

2. Elaboración de la Agenda Ambiental Local

La Agenda Ambiental Local del Distrito de Bellavista se desarrollara de una manera concertada técnica y ordenada sobre la situación actual ambiental del Distrito Bellavista, con la CAM - BC y el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.

Esta etapa corresponde a la elaboración propiamente dicha de la Agenda Ambiental Local de Bellavista, la información recopilada y seleccionada por la Comisión Ambiental Municipal - CAM - BC, es el modelo de trabajado y recomendado por el MINAM, tiene cuatro ejes principales los establecidos en la Política Nacional del Ambiente.

3. Recopilación de la Agenda Ambiental Local

Luego de contar con el Diagnostico Ambiental y el Plan de Acción Ambiental Local desarrollado será imprescindible identificar y conocer toda la información existente relacionada con la realidad ambiental local (**MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA**), en coordinación la CAM - BC y su Equipo Técnico para establecer la elaboración del AAL.

4. Proceso participativo y validación de la Agenda Ambiental Local

La última etapa será en presentarlo toda la propuesta de la Agenda Ambiental Local, con los aportes de cada uno de los sectores ante el Concejo Municipal, para su aprobación mediante acuerdo de Concejo,

**EJE 1
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
---------------------------	---------------------	-------------	-------	--------------

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

<ul style="list-style-type: none"> • Conservar y recuperar los ecosistemas del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Integral de áreas verdes en el Distrito de Bellavista. • Sensibilización al Distrito de Bellavista en la conservación y protección de los ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar las áreas verdes para fomentar el Ecoturismo en el Distrito de Bellavista. • El 80% del Distrito de Bellavista de 5 a 60 años tiene que estar sensibilizados 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC Y LA MPC.
---	---	---	---	--

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de las áreas verdes del Distrito de Bellavista 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la certificación de todos los parques del Distrito de Bellavista como "Parques Saludables" 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC Y LA MPC.
--	--	---	---	--

CUENCAS, AGUAS Y SUELOS

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el riego por aspersión y goteo en la totalidad de parques del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar la mejora continua del ahorro del agua potable en el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interconexión de todos los parques en el Distrito de Bellavista con el agua proveniente de una Planta de tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una Planta de Tratamiento de Agua. 		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con riegos por aspersión y goteo en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • ANA Y ALA.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<ul style="list-style-type: none"> • La zonificación actual no se encuentra conforme con la realidad actual del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las actas de acuerdo a la demarcación territorial de los distritos colindantes. • Gestionar la Elaboración y aprobación de Instrumentos de Gestión Ambiental del ZEE y el POT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. • Elaborar un Plan de Difusión y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las zonificación ecológica existente dentro del Distrito de Bellavista. • Ordenanza Aprobada del ZEE. • Plan aprobado de capacitación. • Plan aprobado de Difusión y Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
--	--	---	--	--

MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Plan de Monitoreo y Control de las emisiones gaseosas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas y monitoreos para sensibilizar al Distrito, sobre temas ambientales: emisión de gases, ruidos, residuos sólidos, medidas ecoeficientes y biodiesel establecidas estratégicamente en el Plan Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de la población del Distrito de Bellavista sensibilizada y comprometida para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
--	---	---	--	--

**EJE 2
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
-----------	------------------	-------------	-------	--------------

CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y supervisiones de ruidos molestos y gases contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Extender en totalidad la educación ambiental dentro del Distrito de Bellavista. El Plan Aprobado de capacitación sobre materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> CAM - BC y la MPC.
---	---	--	--	--

CALIDAD DE AGUA

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la Calidad de Agua para el consumo del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en temas del agua y Concientizar sobre el cuidado de este recurso natural. 	<ul style="list-style-type: none"> En Coordinación con el Gobierno Regional y MPC propiciar la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua. Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. 	<ul style="list-style-type: none"> Planta de tratamiento de Agua en el Distrito de Bellavista. Concientización ambiental a toda la población en general sobre el cuidado de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> CAM - BC y la MPC.
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. 		
--	--	--	--	--

CALIDAD DE AIRE

<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la Calidad del Aire para el consumo del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cumplimiento exhaustivo sobre Vigilancia y Sanción para la reducción de ruidos molestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de Monitoreo y Control de las emisiones gaseosas para mitigar aprobado. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
---	--	--	--	--

RESIDUOS SOLIDOS

<ul style="list-style-type: none"> • Manejar de manera integral los residuos sólidos del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la totalidad en todos los sectores de los recicladores informales. • Creación de Grupos Técnicos de acuerdo al tema específico. • Elaborar un Plan de capacitaciones sobre la materia Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • EL 80% del Distrito de Bellavista capacitado en temas de RR.SS. • 4 Eventos por Año en el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM BC y la MPC.
---	--	---	--	--

**EJE 3
GOBERNANZA AMBIENTAL**

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
-----------	------------------	-------------	-------	--------------

INSTITUCIONALIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la Comisión Ambiental Municipal de Bellavista - BC institucionalizada, fortalecida, organizada y aceptada socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la institucionalidad de la CAM - BC en todo el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el financiamiento para la ejecución de la Agenda Ambiental del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la CAM - BC esté institucionalizada de acuerdo a la normatividad local, regional y nacional. 	<p align="center">CAM - BC y la MPC.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una Estrategia de Comunicación de la CAM - BC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de trabajos en los Grupos técnicos de la CAM - BC. • Elaboración de Afiches, trípticos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de personas conoce los planes de trabajos de los Grupos técnicos de la CAM - BC, según la realidad del Distrito. • El 80% de las personas participa de talleres ambientales organizado por la CAM - BC. 	

CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> • Difundir conocimiento sobre materia ambiental en el Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos, programas y talleres de capacitación en temas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover talleres sobre Educación Ambiental en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de personas capacitadas en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y fortalecer los conocimientos ancestrales del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de educación ambiental para las instituciones educativas del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover talleres sobre Cultura Ambiental en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Educación Ambiental efectuada y coordinada por las instituciones educativas del Distrito de Bellavista. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un programa de recuperación en temas ancestrales del Distrito de Bellavista. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% del Distrito conoce y valora los conocimientos ancestrales. 	

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos para participación masiva del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente sobre responsabilidad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Capacitación sobre el tema ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los vecinos de Bellavista participan en los reuniones y talleres en temas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAM - BC y la MPC.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismo de intervención de mujeres, jóvenes y niños en temas ambientales. 			<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de las mujeres, jóvenes y niños participan en temas ambientales. 	

**EJE 4
COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES**

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
COMPROMISOS INTERNACIONALES				
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenios, cartas de intención y/o proyectos Internacionales con instituciones públicas y privadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar los convenios, cartas de intención y/o proyectos Internacionales con instituciones públicas y privadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con instituciones internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dos convenios Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> CAM - BC y la MPC.
AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> implementar mecanismos cumplimiento de las normas ambientales vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar propuestas de ordenanzas municipales de materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar talleres, sobre normatividad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% del Distrito Bellavista conocen las normas en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> CAM - BC y la MPC.

